

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CO-IMPETUS SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 29 de marzo del 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N21-252 Y Jerónimo Carrión, Edificio Londres, 7mo piso, oficina 703, se reúnen los socios de la compañía CO-IMPETUS SERVICIOS INTEGRALES CIA. LTDA. (En adelante La "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>Nº DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CHRISTIAN GUIDO CATUCUAMBA COLCHA	\$200,00	\$200,00	200	50%
PAOLA FERNANDA PARDO SANCHEZ	\$100,00	\$100,00	100	25%
JENNIFER ALEJANDRA VILELA OROZCO	\$100,00	\$100,00	100	25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$400,00</b>	<b>\$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Reunido la totalidad del capital pagado, los socios de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Christian Guido Catucumbamba Coleha, actúa como Presidente de la Junta, y la señora Jennifer Alejandra Vilela Orozco actúa como secretaria de la Junta.

El presidente dispone que por Secretaría se constata el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018.**
- 2. Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2018.**

**4. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

**1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

Toma la palabra la Ingeniera Jennifer Alejandra Vilca Orozco, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constaron los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

**2. Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

Toma la palabra LUIS RAUL TABANGO, en su calidad de Comisario de la Compañía quien dio lectura a su informe.

**3. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2018.**

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el año 2018. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**4. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

El Presidente expone que es necesario designar un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del Comisario velar porque la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El señor Christian Catucuanba Colcha, socio de la Compañía, nombra a LUIS RAUL TABANGO para que funja de Comisario de la Compañía por el período de un año

Al no haber votos en contra ni abstenciones, los socios de CO-IMPETUS SERVICIOS INTEGRALES CIA LTDA. Resuelve por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **DECLARAR** como conocido el informe presentado por el Comisario.
- **APROBAR** el informe de estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** la designación de Luis Raul Tabango para que funja de Comisario de la Compañía por el periodo de un año.
- **AUTORIZAR** a Christian Catucumbamba para que presente y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

Por no haber otro punto a tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) Copia de la presente acta; (b) Copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe de Comisario; (d) Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

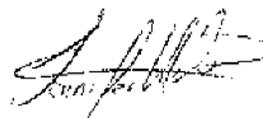
Sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidades de acto cumpliendo con todos los requerimientos legales de las normas societarias ecuatorianas.

A las 12h30 se levanta la sesión.



Christian Guido Catucumbamba Colcha  
 Presidente de la Junta  
 Socio



Jennifer Alejandra Vitela Orozco  
 Secretaria de la Junta  
 Socia



Paola Fernanda Pardo Sánchez  
 Socia